

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100005393**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 26 de Enero de 2024

**PARA: YESLY ALEXANDRA ROA MENDOZA**  
Oficina Asesora de planeación

**MYRIAM YANNETH GONZALEZ GUTIERREZ**  
Subdirección de Asuntos Legales (e)

**MIGUEL ANTONIO JIMENEZ PORTELA**  
Subdirección Administrativa y Financiera

**ANTONIO PORRAS ALVAREZ**  
Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza – RBL

**JORGE ALEXANDER CARDOZO QUINTERO**  
Subdirección de Aprovechamiento

**ADRIÁN HUMBERTO HERAZO CASTRO**  
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

**YIRA BOLAÑOS ENRIQUEZ**  
Subdirección de Disposición Final (e)

**HERNANDO MANUEL MANJARRES ALTAHONA**  
Oficina asesora de Comunicaciones y relaciones interinstitucionales

**CESAR MAURICIO BELTRÁN LOPEZ**  
Oficina de tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**PAOLA ANDREA MANCHEGO INFANTE**  
Oficina de Control Disciplinario Interno.

**DE:** Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Seguimiento PAAC cierre diciembre 2023

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100005393**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 26 de Enero de 2024

Respetados subdirectores y jefes de oficina;

En cumplimiento del Decreto 124 de 2016 “*Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"*” Artículo 2.1.4.6 “*El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad...*”, La Oficina de Control Interno de la UAESP presenta informe respecto del seguimiento efectuado con los resultados y recomendaciones correspondientes.

Agradecemos la atención prestada, esperando que dicho informe redunde en el mejoramiento continuo de los procesos y por ende del Sistema de Control interno.

Cordialmente,

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo  
Firmado digitalmente  
por Sandra Beatriz  
Alvarado Salcedo  
Fecha: 2024.01.29  
10:48:04 -05'00"

**SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO**

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: [sandra.alvarado@uaesp.gov.co](mailto:sandra.alvarado@uaesp.gov.co)

Anexos: Informe y matriz de seguimiento PAAC

Elaboró: Sandra Patricia Pardo Ramirez – Profesional Universitario Código 219 grado 12

## CONTENIDO

1.	INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA .....	2
2.	DESARROLLO DE LA AUDITORIA .....	3
2.1.	Contexto de la auditoría: .....	3
2.2.	Marco Normativo .....	3
2.3	Metodología Aplicada .....	3
2.4	Ejecución de la auditoría.....	4
2.5	Descripción y análisis de resultados de la auditoría. ....	5
2.5.1	Racionalización de tramites .....	12
3.	CONFORMIDADES Y FORTALEZAS, O ASPECTOS POSITIVOS ENCONTRADOS ...	14
4.	OBSERVACIONES.....	14
5.	SOLICITUD DE CORRECCCIÓN O ACCIONES CORRECTIVAS .....	14
6.	CONCLUSIONES .....	14
7.	RECOMENDACIONES.....	15
8.	APROBACIÓN.....	16

## Lista de Tablas

Tabla 1-	Información de la auditoria .....	2
Tabla 2 -	Observaciones de la auditoría .....	14
Tabla 3 –	Solicitud de Correcciones o Acciones Correctivas.....	14
Tabla 4 -	Recomendaciones por proceso .....	15

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA

**Tabla 1- Información de la auditoria**

<b>ENFOQUE DE LA AUDITORIA INTERNA</b>	GESTIÓN Y RESULTADOS LEGAL
<b>INFORME</b>	Informe de Seguimiento y Evaluación al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Decreto Nacional 124 de 2016. Ley 1474 de 2011 Art. 73. y seguimiento a la estrategia de trámites en la plataforma SUIT.
<b>PROCESO, PROCEDIMIENTO</b>	Direccionamiento estratégico - Procesos de la entidad.
<b>RESPONSABLE O AUDITADOS</b>	Oficina Asesora de Planeación y procesos de la Unidad
<b>OBJETIVO</b>	Hacer seguimiento al cumplimiento de todas las actividades establecidas por las diferentes dependencias de la UAESP en el Plan Anticorrupción de la entidad.
<b>ALCANCE</b>	Tercer cuatrimestre de la vigencia 2023 (1 de septiembre 2023 a 31 diciembre de 2023)
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	Del 02 de enero a 31 de enero 2024
<b>EQUIPO AUDITOR</b>	Sandra Patricia Pardo Ramirez (SPP) Sandra Beatriz Alvarado – (SAS)
<b>DOCUMENTACIÓN ANALIZADA</b>	Ley 2195 de 2022. Documento Técnico Programas de Transparencia y ética pública del Distrito Capital expedido por la Secretaría General. Las evidencias suministradas por los procesos. Evaluación de la segunda línea de defensa.

## 2. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

### 2.1. Contexto de la auditoría:

La presente auditoría se efectuó en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la UAESP 2023, y corresponde al tercer cuatrimestre de la vigencia 2023, cuyo objetivo es *“Hacer seguimiento al cumplimiento de todas las actividades establecidas por las diferentes dependencias del Plan Anticorrupción de la entidad”*. Se precisa que este ejercicio de auditoría tuvo un enfoque legal.

### 2.2. Marco Normativo

Esta auditoría se da en cumplimiento del Decreto 124 de 2016 “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” Artículo 2.1.4.6 *“El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad...”*.

### 2.3 Metodología Aplicada

La metodología aplicada para desarrollar la auditoría se describe a continuación:

- Se le solicitó a la Oficina Asesora de Planeación- OAP como segunda línea de defensa, el seguimiento y evidencias de las acciones formuladas en el PAAC correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2023.

- Con la información suministrada, se procedió a verificar las evidencias dispuestas y se diligenció la matriz de PAAC, emitiendo concepto frente al cumplimiento de las acciones planeadas.
- Se registró seguimiento en SUIT con la información suministrada por la OAP respecto de la gestión efectuada en las acciones de racionalización planteadas para la vigencia 2023.

### 2.4 Ejecución de la auditoría

A continuación, se describen las acciones efectuadas durante el periodo de ejecución de la auditoría:

- Se comunicó Plan de Auditoría a la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando con radicado 20231100163643 del 26 de diciembre 2023, solicitando las evidencias y registros de seguimiento al PAAC a corte 31 de diciembre 2023.
- Posteriormente mediante correo electrónico del 10 de enero 2024 remitido a la OAP se solicitó aclaración y ampliación frente a la descripción de algunas actividades del Plan y sus evidencias, recibiendo respuesta por medio de correos de fechas 11 y 12 de enero 2024.
- Se convocó reunión el día 11 de enero 2024 con la OAP por plataforma teams, con el fin de aclarar inquietudes respecto del seguimiento reportado SUIT sobre los trámites registrados en el mismo.
- El día 15 de enero mediante correo electrónico se recibe soporte relacionado con el trámite registrado en SUIT “Aprobación de estudios fotométricos para proyectos de alumbrado público”
- El 16 de enero se realiza publicación del seguimiento al PAAC realizado, cumpliendo con los términos establecidos por Ley.
- Teniendo en cuenta algunos inconvenientes presentados por parte del usuario de control interno en la plataforma SUIT frente al reporte de seguimiento que debía

realizar la oficina de control interno, se eleva consulta al Departamento Administrativo de la Función Pública, por medio del correo [soportetecnico@funcionpublica.gov.co](mailto:soportetecnico@funcionpublica.gov.co), radicado REQ 2024-004555; la cual tuvo respuesta el día 17 de enero de 2024, lo que permitió que el 18 de enero 2024 se procediera a efectuar el registro del seguimiento en la plataforma por parte de la OCI.

### 2.5 Descripción y análisis de resultados de la auditoría.

A continuación, se describen los resultados frente al seguimiento efectuado:

En la siguiente tabla se pueden observar los componentes del PAAC, subcomponentes y actividades relacionadas, así como el estado de cumplimiento de estas al 31 de diciembre 2023:

**Tabla 1: Avance subcomponentes PAAC 2023**

\*Los subcomponentes marcados en **naranja**, corresponden a las acciones incumplidas a cierre de la vigencia 2023.

Componente	Subcomponente	Análisis	Porcentaje avance
1	<b>Sub1</b> Lineamientos de transparencia activa.	Compuesto por cuatro actividades, las cuales fueron cumplidas al 100%	100%
1	<b>Sub2:</b> Lineamientos de transparencia pasiva.	Compuesto por cuatro actividades, las cuales fueron cumplidas al 100%	100%
1	<b>Sub3</b> Elaboración de instrumentos de gestión de información.	Compuesto por dos actividades, las cuales fueron cumplidas al 100%.	100%
1	<b>Sub4</b> Criterio diferencial de accesibilidad.	Compuesto por una actividad, la cual presentó avance al 75%.	75%*

Componente	Subcomponente	Análisis	Porcentaje avance
1	<b>Sub5</b> Monitoreo de Acceso a la Información Pública.	Compuesto por dos actividades, las cuales fueron cumplidas al 100%	100%
2	<b>Sub1</b> Información de calidad y en lenguaje comprensible.	Compuesto por una actividad, la cual fue cumplida al 30 de agosto 2023.	100%
2	<b>Sub2</b> Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	Compuesto por una actividad, las cuales fueron cumplidas al 100%.	100%
2	<b>Sub3</b> Responsabilidad en la cultura de la rendición y petición de cuentas	Compuesto por dos actividades, las cuales fueron cumplidas al 100%.	100%
2	<b>Sub4</b> Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Compuesto por una actividad, la cual fue cumplida al 100%.	100%
2	<b>Sub5</b> Rendición de cuentas focalizada	Compuesto por una actividad, la cual fue cumplida al 100%.	100%
2	<b>Sub6:</b> Articulación Institucional a los Nodos de Rendición de Cuentas	Compuesto por una actividad, la cual fue cumplida al 100%.	100%
3	<b>Sub1</b> Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	Está compuesto por tres actividades de las cuales dos tuvieron avance del 100% y la tercera del 50% a cierre de la vigencia 2023.	83%*
3	<b>Sub2</b> Fortalecimiento de los canales de atención	Compuesto por una actividad la cual obtuvo cumplimiento de 100%.	100%



Componente	Subcomponente	Análisis	Porcentaje avance
3	<b>Sub3</b> Talento humano	Está compuesto por tres actividades las cuales obtuvieron un porcentaje de cumplimiento del 100%.	100%
3	<b>Sub4</b> Normativo y procedimental	Está compuesto por dos actividades correspondientes a Atención al Ciudadano, donde una actividad presenta cumplimiento al 100% y la segunda alcanza un porcentaje del 50%	75%*
3	<b>Sub5</b> Relacionamiento con el ciudadano	Está compuesto por dos actividades, las cuales fueron cumplidas al 100%.	100%
3	<b>Sub6</b> Análisis de la información de las denuncias de corrupción (enfoque de género)	Está compuesto por una actividad que para el tercer cuatrimestre de la vigencia cumplió al 100%.	100%
4	<b>Sub1</b> Racionalización de Trámites	Compuesto por una actividad que para el tercer cuatrimestre de la vigencia tuvo cumplimiento del 100%	100%
4	<b>Sub2</b> Consulta Ciudadana para la mejora de experiencias de los usuarios	Está compuesto por tres actividades las cuales están cumplidas al 100%	100%
5	<b>Sub1</b> Apertura de datos para los ciudadanos y grupos de interés	Está compuesto por tres actividades de las cuales a cierre de la vigencia 2023, la 1.1 fue cumplida al 100%, la actividad 1.2 cerró	50%*

Componente	Subcomponente	Análisis	Porcentaje avance
		como incumplida y la 1.3 alcanzó un porcentaje del 50%.	
5	<b>Sub2</b> Entrega de información en lenguaje sencillo que dé cuenta de la gestión institucional.	Está compuesto por tres actividades de las cuales las cuales fueron cumplidas al 100%.	100%
5	<b>Sub3</b> Apertura de la información presupuestal institucional y de resultados.	Está compuesto por dos actividades las cuales a cierre de la vigencia 2023 fueron cumplidas al 100%	100%
5	<b>Sub4</b> Estandarización de datos abiertos para intercambio de información.	Está compuesto por una actividad la cual a cierre de la vigencia 2023 fue cumplida al 100%	100%
6	<b>Sub1</b> Ciudadanía en la toma de decisiones públicas	Está compuesto por dos actividades las cuales a cierre de la vigencia 2023 fueron cumplidas al 100%	100%
6	<b>Sub2</b> Iniciativas de innovación por articulación institucional	Está compuesto por tres actividades las cuales a cierre de la vigencia 2023 fueron cumplidas al 100%	100%
6	<b>Sub3</b> Redes de innovación pública	Está compuesto por dos actividades las cuales a cierre de la vigencia 2023 fueron cumplidas al 100%	100%

Componente	Subcomponente	Análisis	Porcentaje avance
7	<b>Sub1</b> Programas Gestión de Integridad	Está compuesto por dos actividades las cuales a cierre de la vigencia 2023 fueron cumplidas al 100%	100%
7	<b>Sub2</b> Promoción de la integridad en las instituciones y grupos de interés	Está compuesto por una actividad la cual fue cumplida al 100%	100%
7	<b>Sub3</b> Participación en las estrategias distritales de Integridad.	Está compuesto por una actividad la cual fue cumplida al 100%	100%
7	<b>Sub4</b> Gestión preventiva de conflicto de interés	Está compuesto por dos actividades las cuales fueron cumplidas al 100%	100%
7	<b>Sub5</b> Gestión prácticas Antisoborno, Antifraude	Compuesto por una actividad la cual tuvo cumplimiento del 100%	100%
8	<b>Sub1</b> Acciones de fortalecimiento a herramientas de detección	Compuesto por una actividad la cual obtuvo un cumplimiento del 100% al primer cuatrimestre de la vigencia 2023	100%
8	<b>Sub2</b> Fortalecimiento de políticas de riesgos	Compuesto por una actividad la cual obtuvo un cumplimiento del 100% al primer cuatrimestre de la vigencia 2023	100%

Componente	Subcomponente	Análisis	Porcentaje avance
8	<b>Sub3</b> Fortalecimiento a mapas de riesgos	Compuesto por una actividad la cual no registró avance en la vigencia 2023.	0%*
8	<b>Sub4</b> Consulta, divulgación, monitoreo - revisión y seguimiento	Compuesto por una actividad la cual obtuvo un cumplimiento del 100% a cierre de la vigencia 2023	100%
9	<b>Sub1</b> Adecuación institucional para cumplir con la debida diligencia	Compuesto por una actividad la cual fue cumplida en su 100%	100%
9	<b>Sub2</b> Iniciativas de innovación por articulación institucional	Está compuesto por dos actividades que a cierre de la vigencia cerraron con cumplimiento del 100%	100%
9	<b>Sub3</b> Gestión de la debida diligencia	Está compuesto por tres actividades que a cierre de la vigencia cerraron con cumplimiento del 100%	100%

Teniendo en cuenta los resultados anteriores de los subcomponentes, se presentan los resultados compilados por cada uno de los Componentes del PAAC:

**Tabla 2: Avance componentes PAAC 2023**

\*Los componentes marcados en verde, corresponde a las acciones cumplidas al 100%

Componente	Estado	% avance
1	Finalizado	95%
2	Finalizado	100%
3	Finalizado	93.1%
4	Finalizado	91,7%
5	Finalizado	87,5%
6	Finalizado	100%
7	Finalizado	100%
8	Finalizado	75%
9	Finalizado	100%

Se observó que de los 9 componentes del PAAC el 44% (4 componentes) cumplieron al 100% las actividades formuladas, por su parte el 33% (3 componentes) alcanzaron porcentajes entre el 91% y el 95%, finalmente los componentes 8 y 5 obtienen avances entre el 75% y 87.5%.

**Tabla 3: Cumplimiento PAAC por procesos**

Proceso responsable	Avance de las actividades (%)	Número de actividades a cargo
<b>Direccionamiento Estratégico</b>		<b>30</b>
	0%	2
	50%	1
	100%	27
<b>Gestión de Asuntos Legales</b>		<b>5</b>
	100%	5
<b>Gestión de Evaluación y Mejora</b>		<b>3</b>
	100%	3
<b>Gestión de la tecnología y la información</b>		<b>4</b>
	75%	1
	100%	3

<b>Gestión de las Comunicaciones</b>		<b>4</b>
	50%	1
	100%	3
<b>Gestión de Talento Humano</b>		<b>5</b>
	100%	5
<b>Gestión del Conocimiento y la Innovación</b>		<b>3</b>
	100%	3
<b>Gestión Disciplinaria Interna</b>		<b>1</b>
	100%	1
<b>Gestión Financiera</b>		<b>1</b>
	100%	1
<b>Servicio al Ciudadano</b>		<b>12</b>
	50%	2
	100%	10
<b>Servicios Funerarios</b>		<b>1</b>
	100%	1
<b>Total general</b>		<b>69</b>

Se pudo evidenciar de acuerdo con la tabla anterior, que los procesos con mayor número de actividades asignadas en el PAAC 2023 fueron Direccionamiento Estratégico con 30 actividades seguido de Servicio al Ciudadano con 12 actividades, los cuales tuvieron entre tres y dos actividades incumplidas a cierre de la vigencia 2023. Por su parte procesos como Gestión de la Tecnología y la Información y Gestión de las Comunicaciones asumieron entre 3 y 4 actividades para el año 2023, registrando una actividad incumplida por cada uno a cierre de la vigencia evaluada.

### 2.5.1 Racionalización de tramites.

La UAESP registró en el SUIT 3 estrategias de racionalización para la vigencia 2023, correspondientes a los siguientes tramites:

- **Tramite:** Aprobación de estudios fotométricos para proyectos de alumbrado público.  
**Estrategia de racionalización:** Unificación de procedimientos internos.

**Seguimiento OCI:** Se observó monitoreo por parte de la OAP donde informa que se realizó la actualización de los requisitos del trámite, sin embargo, esto no corresponde a la mejora de que trata la acción de racionalización, de igual manera se verificaron otros soportes suministrados por el proceso a cargo del trámite, observando que la misma no fue cumplida, es de precisar que, en el SUIT, esta estrategia contaba con fecha de cumplimiento del 18 de diciembre 2023.

Por lo anterior se consultó vía correo electrónico con el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP- Soporte SUIT, donde el mismo manifestó lo siguiente:  
*“Revisado el reporte de históricos se puede evidenciar que por parte del rol de monitoreo oficina de planeación o quien haga sus veces racionalizaron el trámite contestando las seis preguntas con un porcentaje del 100%...Si la acción de racionalización no se cumplía en la vigencia el sistema permite que la entidad antes del 31 de diciembre migre la estrategia para el 2024 desde el rol de monitoreo pero esta no debe estar racionalizada por ninguno de los dos roles”*

- **Tramite:** Registro Único Funerario - RUF

**Estrategia de racionalización:** Eliminar el trámite de registro por normativa distrital.

**Seguimiento OCI:** Se evidenció monitoreo de la Oficina Asesora de Planeación informando que no se requiere el trámite dada la eliminación en la normatividad Distrital en la formulación del POT artículo 608 del Decreto 555 del 2021, observando cumplimiento de la acción de racionalización.

- **Tramite:** Certificado de incorporación de la infraestructura al sistema de alumbrado público en zonas de cesión ubicados en Bogotá D.C

**Estrategia de racionalización:** Reducción de tiempo de respuesta de 15 a 11 días hábiles.

**Seguimiento OCI:** Mediante consulta de los indicadores del proceso a cargo de este trámite y de acuerdo con lo manifestado por la Oficina de planeación, se evidenció un indicador de medición de tiempos de atención menor o igual a 11 días hábiles sobre la inclusión en la infraestructura de alumbrado público, observando cumplimiento del 89% (nivel satisfactorio). por consiguiente, esto denota el beneficio que el usuario está recibiendo con el respectivo trámite y el cumplimiento de la acción de racionalización.

### 3. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS, O ASPECTOS POSITIVOS ENCONTRADOS

- Se destaca la gestión de los procesos que cumplieron las actividades planeadas y efectuaron los reportes con oportunidad, presentando soportes claros y concluyentes de ejecución de cada acción.

### 4. OBSERVACIONES

Diligenciar solo si corresponde a una auditoria de aseguramiento o de ley, de lo contrario N/A.

**Tabla 2 - Observaciones de la auditoría**

No.	PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN
	N/A	

### 5. SOLICITUD DE CORRECCIÓN O ACCIONES CORRECTIVAS

**Tabla 3 – Solicitud de Correcciones o Acciones Correctivas**

No.	PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	REQUISITO QUE INCUMPLE
	N/A		

### 6. CONCLUSIONES

- Para la vigencia 2023 se evidenció que de 69 actividades que componen el PAAC 2023, 62 fueron cumplidas en 100% y 7 quedaron en estado incumplida, por tal razón



esta es necesario formular acciones en el plan de mejoramiento institucional de tal manera que se pueda corregir o prevenir a futuro las situaciones que dieron origen al incumplimiento de estas según sea el caso.

- De los 9 componentes del PAAC, 4 fueron cumplidos y 5 quedaron en estado incumplido, teniendo en cuenta que alguna de sus actividades relacionadas no logró el 100% de su ejecución de acuerdo a lo programado al cierre de la vigencia 2023.
- Se observaron actividades con 0% de ejecución, evidenciando débil gestión por parte de los procesos a cargo y debilidades en la comunicación con la segunda línea de defensa a fin de revisar las mismas y efectuar modificaciones al PAAC según correspondiera.

### 7. RECOMENDACIONES

**Tabla 4 - Recomendaciones por proceso**

N	PROCESO	RECOMENDACIÓN
1	Todos	Se sugiere que para el plan que se construya para el 2024 las metas o productos planeados, sean medibles toda vez que en el caso de algunas actividades no se pudo identificar la base de medición para determinar con claridad el logro de las acciones planeadas.
2	Todos	Se sugiere incluir flujos de aprobación en formatos, informes y otros documentos presentados ya que algunos no cuentan con ello.
3	Todos	Se sugiere oficializar en el Sistema de Gestión de Calidad algunos documentos utilizados por los procesos en el cumplimiento de sus actividades.
4	Comunicaciones - Direccionamiento o Estratégico	Los productos y/o metas deben guardar relación con las actividades formuladas, por ende, se recomienda tener en cuenta este aspecto para el nuevo PAAC, realizando un trabajo mancomunado con la OAP para la formulación y seguimiento de las acciones del Plan.
5	Servicio al Ciudadano	La OCI insta al proceso a presentar evidencias con oportunidad toda vez que en el último cuatrimestre de la vigencia 2023, el proceso informó actividades que

		efectuó en otros cuatrimestres, situación que implica un reproceso en los seguimientos que se deben efectuar por parte de la segunda y tercera línea de defensa.
6	Direccionamiento Estratégico	Se sugiere a la Oficina Asesora de Planeación efectuar el acompañamiento correspondiente a los procesos en los ajustes y modificaciones que deban efectuarse al PAAC, esto por cuanto se evidenció que algunas actividades o metas requerían de ajustes (Registrados en cada informe entregado por esta OCI) los cuales no fueron surtidos en la vigencia 2023.
7	Direccionamiento Estratégico	Teniendo en cuenta la información suministrada por el DAFP frente a la racionalización del trámite “ <i>Aprobación de estudios fotométricos para proyectos de alumbrado público</i> ”, se sugiere efectuar mesa de trabajo con los profesionales de apoyo en formulación de acciones de racionalización así como su registro en SUIT, con el fin de subsanar la situación presentada referente a la marcación como acción racionalizada sin que esta tuviese los parámetros para dicho concepto.

### 8. APROBACIÓN

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo  
 Firmado digitalmente por Sandra Beatriz Alvarado Salcedo  
 Fecha: 2024.01.29 10:54:08 -05'00'

**Sandra Beatriz Alvarado Salcedo**  
**Jefe(a) de Oficina de Control Interno**



FIRMA(S)

Sandra Patricia Pardo Ramirez – Profesional Universitario Código 219 grado 12  
**Auditor(es) Interno(s) que ejecutaron el trabajo**

FECHA 26-enero-2024